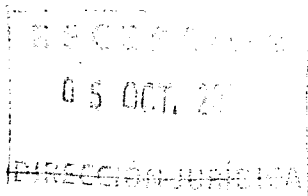




**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



**DESCARGO SISTEMA DERECHO DE
ASEO, ROL N°0076100001.**

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 02731,

VISTOS:

1. La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N°700087, de fecha 15 de septiembre de 2021.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente a día en el pago.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la señora Nélida Sulamtay Tamblay, RUT.: N° [REDACTED] de la propiedad ubicada en calle [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
42792	30/09/2020	11.521.-
42793	30/11/2020	11.521.-
TOTAL		23.042.-



3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$23.042.-, será imputado al ítem 115-1210-002-000-000 "Patente Moroso".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

MMY/TIM/RPC/agm.-